

Exp. 0023108/2013
20 AGO 2013

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Nilda Raquel Perovic, Directora de la Escuela de Nutrición, en la cuál solicita la renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales para desempeñar tareas docentes en las Asignaturas Práctica en Salud Pública, Introducción a la Salud Pública y Técnica Dietoterápica en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 25/07/2013;
Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Renovar funciones de Instructor en el Área para la Escuela de Nutrición, a los profesionales que se detallan a continuación para el período lectivo 2013 en las Asignaturas que en cada caso se especifican:

ASIGNATURA PRÁCTICA EN SALUD PÚBLICA

- Lic. Marianela ROJOS (DNI 31.042.827)

ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA

- Méd. Martín Gabriel RÍOS (DNI 18.577.300)

ASIGNATURA TÉCNICA DIETOTERÁPICA

- Lic. María José ROJAS (DNI 28.432.977)
- Lic. Facundo Nicolás BENÍTES (28.446.275)

Art. 2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROGELIO RAFAEL PIZZINI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.fa

818